



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LLAMADO A SESION EXTRAORDINARIA RGTO CAMPUS VIRTUAL

VISTO:

EL EXP-UNC: 185208/2024 CAUSANTE: **CAMPUS VIRTUAL F.L.** ASUNTO: **SOLIC. APROBACIÓN DE REGLAMENTO,**

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobación de dicho reglamento a fin de ser elevado a las autoridades universitarias para su consideración,

El Art. 6° del Reglamento Interno del H. Consejo Directivo de esta Facultad de Lenguas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Convocar a Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo el día 24 de Abril de 2024 a las 9:00 hs. a fin de tratar el Reglamento del Campus Virtual de esta Facultad de Lenguas.

Art. 2°.- Notifíquese y cítese a los Señores/as Consejeros/as, comuníquese y de forma.-